GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS

30 años
Clle 7 N.3-34
Garzón-Huila
Cel.: 320 221 7993
E-mail: glocupa03@gmail.com

ESTUDIOS

Año: 2011 Titulo: Bachiller Académico.
Garzón-Huila **Institución Educativa Luís Calixto Leiva.**

Año: 2015 Titulo: Curso Básico de Primeros Auxilios
Neiva-Huila *CIL*

Año: 2015 Titulo: Manejo de Extintores
Neiva-Huila CIL

Año: 2015 Titulo: Curso teórico práctico en manejo y disposición de sustancias peligrosas
Neiva-Huila CIL

Año: 2015 Titulo: Diplomado Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. (SG_SST)
Neiva-Huila CIL

Año: 2015 Titulo: Curso Práctico Supervisor H.S.E
Neiva-Huila CIL

Año: 2017 Título: Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Garzón-Huila **Corporación Universitaria Minuto De Dios.**

Año: 2021 Curso de 50 horas SG-SST.
Garzón-Huila **SENA**

Programas manejados: Word, Excel, PowerPoint.

EXPERIENCIA LABORAL

ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C., Sector: Obra
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTA Y LEGAL PARA EL CONTRATO: OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUCHADO, MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE, ANTIOQUIA.
De 05/07/2022 a 30/07/2023 FUERTE, ANTIOQUIA
Ing. GUILLERMO GIL RIOS Cel. 318 6942107
Cargo ocupado: Inspector SST

CONSORCIO A 90, Sector: Obra
Contrato CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESPACHOS JUDICIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS 2 Y 3 PROMISCUOS DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTERNA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO RICO.
JESUS MARIA RUIZ PEREZ 317 700 9064
Cargo ocupado: Inspector SST

MARRERO ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.S., Sector: Obra
Contrato de obra pública No. 068-00-E-CACOM-4-GRUAL-2023
De 19/12/2023 a 15/03/2024 MELGAR-TOLIMA
Ing. Carlos Marrero Cel. 314 443 6949
Interventor. St. Hermes Castillo Cel. 314 337 5372
Cargo ocupado: Inspector SST

GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S., Sector: Obra
Contrato de obra pública No. 011-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023
De 26/05/2022 a 15/12/2023 MELGAR-TOLIMA
Ing. Luis Fernando Morales Cel. 318 553 0960
Interventor. St. Hermes Castillo Cel. 314 337 5372
Cargo ocupado: Inspector SST

OSCAR GÓMEZ INGENERIA Y ARQUITECTURA., Sector: Obra
Contrato de obra pública No. 044-00-G-CACOM-4-GRUAL-2022
De 21/02/2022 a 23/04/2022 MELGAR-TOLIMA
Ing. Oscar Gómez Cel. 316 7485416
Interventor. St. Hermes Castillo Cel. 314 337
5372
Cargo ocupado: Inspector SST

CONSORCIO ECOSONTANA., Sector: Obra

NIT. 901.351.783-2 Interventoría para el mejoramiento para el corredor del sur, fase IV.
De 07/07/2021 a 25/01/2022 Puerto asís – Putumayo
Ing. Maira Bonilla Cel. 313 852 2214
Cargo ocupado: Inspector SST

MXTR S.A.S., Sector: Obra
NIT. 900.885.826 urbanización Libardo torres.
De 21/01/2021 a 30/04/2021 Guadalupe - Huila
Maximiliano Trujillo Cel. 310 284 4808
Cargo ocupado: HSE-SISO

Construcciones y diseños TEMPUS S.A.S., Sector: Obra NIT. 901.042.418 urbanización La Morenita.
De 22/10/2019 a 20/01/2021 Guadalupe Huila
José de Jesús Forero Cel.320430281O
Cargo ocupado: HSE-SISO

Construcciones y diseños TEMPUS S.A.S., Sector: Obra NIT. 901.042.418 urbanización Libardo torres.
De 02/11/2018 a 28/03/2019 Bruselas – Huila
José de Jesús Forero Cel. 320 430 2810
Cargo ocupado: HSE-SISO

Construcciones y diseños TEMPUS S.A.S., Sector: Obra NIT. 901.042.418 urbanización Libardo torres.
De 07/05/2018 a 28/07/2018 Suaza – Huila
José de Jesús Forero Cel. 320 430 2810
Cargo ocupado: HSE-SISO

ARK.REOP Soluciones S.A.S., Sector: Obra NIT. 900.904.218-3 Urbanización Libardo torres.
De 19/02/2018 a 05/05/2018 Suaza – Huila
Arq. Ricardo Ernesto Ochoa Peña
Cel. 320 334 5801-321 385 8494
Cargo ocupado: HSE-SISO

Pro 'Bocas, Sector: Salud
De 11/10/2012 a 30/03/2022 Garzón – Huila

Luz Marina Tole. Cel. 313 813 1741

Cargo ocupado: secretaria y SST

Urbanización Bosques De Cantabria, Sector: Vivienda
De 01/05/2017 a 31/07/2017 Garzón – Huila

Uriel Fernando Figueroa. Cel. 313 220 9608

Cargo ocupado: secretaria

Tareas realizadas: Manejo de documentos, elaboración de documentos
Manejo de dineros, manejo de personal, manejo de inventario.

Alfa y Omega, Sector: Comerciante
De 01/04/2014 a 01/04/2017 Garzón – Huila

Milly Constanza Calderón. Cel. 310 882 6012

Cargo ocupado: Auxiliar de ventas.

Tareas realizadas: manejo de inventario, manejo de dineros,
Trabajos en computador, ventas,

REFERENCIAS PERSONALES

Fernando Ortiz

Ingeniero
Teléfono 318 694 2107

Luis Miguel Meneses

Estudiante
Teléfono 320 461 6140

Dennys Montilla

Seguridad y Salud en el trabajo
Teléfono 311 862 5234

REFERENCIAS FAMILIARES

Gloria Oliveros - Madre

Higienista oral
Teléfono 313 813 1741

Milton Méndez - Tío

Comercian
te
Teléfono
313 405
0268

FIRMA

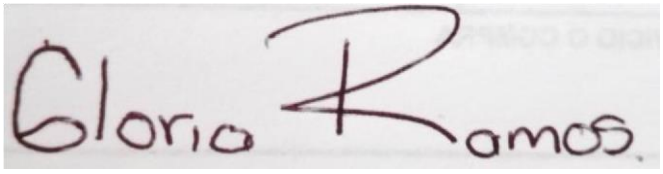

_____

GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS
C.C.: 1.077.868.994 de Garzón Huila



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.868.994
RAMOS OLIVEROS
APELLIDOS
GLORIA ISABEL
NOMBRES
Gloria Ramos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1994
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-NOV-2012 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1903400-00531815-F-1077868994-20131227 0036365965A 1 7112669587

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Gloria Isabel Ramos Oliveros

CC No. 1.077.868.994

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 514 del Libro de Registro No. 007
Bogotá, 03 de octubre de 2017
No. 82281

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

GLORIA RAMOS

C1077868994

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, firma Andres Felipe Gomez Mena
Gerente de Diseño y Desarrollo ARL, el día 18 de marzo de 2025
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

oteU0PMuau

RESOLUCIÓN 1495 DE 2020
Por medio del cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.868.994, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico **No 494 del 09-09-2020,** efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.868.994, **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL,** en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

RESOLUCIÓN 1495 DE 2020
Por medio del cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Neiva (H) el día Septiembre 10 de 2020

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusunguaira

CONSTRUCCIONES Y DISEJO TEMPUS S.A.S
NIT: 901.042.418 Régimen común

CERTIFICA

Que la señora **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.077.868.994 expedida en el municipio de Garzón Huila, laboro desde el 22 de octubre del 2019 como **HSE-SISO** en el proyecto **URBANIZACIÓN LA MORENITA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,** hasta el 20 de enero del 2021, resaltando el profesionalismo en su área y ejerciendo sus labores a cabalidad.

Se expide por solicitud del interesado el día 21 de enero del 2021.

CONSTRUCCIONES Y DISEÑO TEMPUS S.A.S.
NIT. 901.042.418 - 3
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE DE JESUS FORERO
CC: 79851619
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y DISEQO TEMPUS S.A.S

Carrera 32 sur N° 24— 04 apartamento 201
3204302810— 31685S744S
tempusconstruccion@email.com

CONSTRUCCIONES Y DISEJO TEMPUS S.A.S
NIT: 901.042.418 Régimen común

CERTIFICA

Que la señora **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.077.868.994 expedida en el municipio de Garzón Huila, laboro desde el 02 de noviembre de 2018 como **HSE-SISO** en el proyecto **MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE BRUSELAS,** hasta el 28 de marzo del 2019, resaltando el profesionalismo en su área y ejerciendo sus labores a cabalidad.

Se expide por solicitud del interesado el día 29 de marzo del 2019.

CONSTRUCCIONES Y DISEÑO TEMPUS S.A.S.
NIT. 901.042.418 - 3
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE DE JESUS FORERO
CC: 79851619
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y DISEQO TEMPUS S.A.S

Carrera 32 sur N° 24— 04 apartamento 201
3204302810— 31685S744S
tempusconstruccion@email.com

CONSTRUCCIONES Y DISEJO TEMPUS S.A.S
NIT: 901.042.418 Régimen común

CERTIFICA

Que la señora **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS,** identificada con cedula de ciudadanía N°1.077.868.994 expedida en el municipio de Garzón Huila, laboro desde el 07 de mayo de 2018 como **HSE-SISO** en el proyecto **URBANIZATION LIBARDO TORRES DEL MUNICIPIO DE SUAZA,** hasta el 28 de julio del mismo año, resaltando el profesionalismo en su área y ejerciendo sus labores a cabalidad.

Se expide por solicitud del interesado el día cinco (28) de Julio de dos mil dieciocho (2018)

CONSTRUCCIONES Y DISEÑO TEMPUS S.A.S.
NIT. 901.042.418 - 3
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE DE JESUS FORERO
CC: 79851619
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y DISEQO TEMPUS S.A.S

Carrera 32 sur N° 24— 04 apartamento 201
3204302810— 31685S744S
tempusconstruccion@email.com

CONSORCIO ECOSANTANA
NIT 901.351.783-2

SANTA-020-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL CONSORCIO ECOSANTANA
901.351.783-2

CERTIFICO

Que la señora **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS,** Identificada con cedula de ciudadanía No 1.077.868.994, trabajó como **INSPECTORA SST**, desde el 07 de julio de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, para la ejecución del **CONTRATO 2770 DE 2019, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL CORREDOR DEL SUR FASE IV".**

La presente se expide a solicitud de la interesada a dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

JULIETA ABRIL ABRIL
Directora Administrativa

OSCAR GÓMEZ	**TERMINACIÓN DE CONTRATO POR OBRA O LABOR**	Código: TD-F- GD 01 VERSIÓN: 1 Pág. 1 de 2

Bucaramanga, 20 de diciembre 2022

Señor(a):
GLORIA ISABEL RAMONS OLIVEROS
Cargo. SISO
Ciudad

Referencia: **TERMINACIÓN DEL CONTRATO.**

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informar que la empresa da por terminado el contrato de trabajo suscrito con usted a partir del día 23 de diciembre del año 2022, esto razón de la culminación de la obra y/o de las actividades que venía desarrollando por la cual fue usted contratado(a).

Cabe mencionar que el contrato firmado con usted es por obra o labor determinada y de conformidad con el Artículo 45 del Código Sustantivo de Trabajo y la cláusula de duración del contrato suscrito, faculta a las partes para darlo por terminado al momento de finalización de la obra o la labor determinada. En efecto, se ha decidido terminar de manera unilateral la relación jurídica existente, dado que la labor por la cal fue contratada(a) ya finalizó.

Para efectos del examen médico de egreso debe presentarse en las instalaciones de nuestro proveedor médico CDI SAN MATEO SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO ubicado Calle 8 No. 25-25 CC SAN MARINO PISO 1, Contacto. 3154894458, Melgar - Tolima Exámenes físicos (básico) dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de su contrato de trabajo para la práctica de su examen médico de egreso, si transcurrido este plazo usted no se presenta a la toma del examen médico de egreso el empleador quedará exonerado de esta obligación.

El examen de egreso se realiza con el fin de conocer su estado de salud actual, este es un derecho del trabajador y puede ser útil para una nueva vinculación o como resumen de su estado de salud. Así mismo se informa que la empresa **OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ** no se hace responsable de los daños o perjuicios causados fuera de labores asignadas o posteriores a la finalización del contrato o los daños o perjuicios causados por el no uso de los EPP.

OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ, le agradece el haber formado parte de nuestra empresa y haber aportado todos sus conocimientos y trabajo para el crecimiento, tanto del área en la que se desempeñó, como para la compañía en general.

EL SUSCRITO **GUILLERMO GIL RIOS**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS

HACE CONSTAR
QUE:

La profesional en seguridad y salud en el trabajo **GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS** con cédula de ciudadanía número **1.077.868.994**, ejecutó desde el **05 DE JULIO DE 2022** hasta la **30 DE JULIO DE 2023** para **ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS**, los siguientes contratos:

CARGO	Profesional SST de interventoría de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTA Y LEGAL PARA EL CONTRATO: OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUCHADO, MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE, ANTIOQUIA.
CARGO	Residente de interventoría de la INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO LA PLAYITA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS.

Se expide el día 08 de agosto de 2023 en la ciudad de **Medellín.**

GUILLERMO GIL RIOS CONTRATISTA
DE INTERVENTORÍA